RV: Undeliverable: Re: MINCULTURA - INVITACION - ESPACIO DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA RUTAPARA EL DIAGNÓSTICO Y RECUPERACIÓN DELOS SITIOS SAGRADOS DE LA BAHÍA TAGANGA – SENTENCIA T606-2015

Luisa Angela Caro Diaz <lcaro@mincultura.gov.co>
Mar 27/08/2024 11:07

Para:Diana Alejandra Quigua Gonzalez <dquigua@mincultura.gov.co>
CC:Guillermo Alberto Padilla Rubiano <gpadilla@mincultura.gov.co>;Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>;Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>

Diana:

Buen día.
Espero que te encuentres bien.

En el siguiente link. podrás encontrar la invitación que nos hacen los compañerxs de PNN para realizar una visita a la SNSM para trabajar lo relativo a la Sentencia T- 606, de acuerdo con lo conversado en la Sub-mesa de Cultura del Decreto 1500.

https://docs.google.com/document/d/17HuoDpleioXOWYJBEIXeSwU3CMY5BwNx/edit?usp=sharing&ouid=105927075394208393385&rtpof=true&sd=true

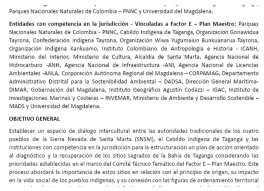
Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC y Universidad del Magdalena.

Entidades con competencia en la jurisdicción - Vinculadas a Factor E – Plan Maestro: Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC, Cabildo Indígena de Taganga, Organización Gonawindua Tayrona, Confederación Indígena Tayrona, Organización Wiwa Yugumaun Bunkuanarua Tayrona, Organización Indígena Kankuamo, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Alcaldía de Santa Marta, Agencia Nacional de Hidrocarburo -ANH, Agencia Nacional de Infraestructura -ANI, Agencia Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, Departamento Administrativo Distrital para la Sostenibilidad Ambiental – DADSA, Dirección General Marítima-DIMAR, Gobernación del Magdalena, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y Universidad del Magdalena.

OBJETIVO GENERAL

Establecer un espacio de diálogo intercultural entre las autoridades tradicionales de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), el Cabildo Indígena de Taganga y las instituciones con competencia en la jurisdicción para la estructuración un plan de acción orientado al diagnóstico y la recuperación de los sitios sagrados de la Bahía de Taganga considerando las prioridades establecidas en el marco del Comité Técnico Temático del Factor E – Plan Maestro. Este proceso abordará la importancia de estos sitios en relación con el principio de origen, su impacto en la vida social de los pueblos indígenas, y su conexión con las figuras de ordenamiento territorial

20240914_AGENDA_ESPACIO_TRABAJO_SITIOS_SAGRADOS_TAGANGA.docx

AGENDA - MESA DE TRABAJO RUTA PARA EL DIAGNÓSTICO Y RECUPERACIÓN DE LOS SITIOS SAGRADOS DE LA BAHÍA TAGANGA Fecha: 14 septiembre de 2024 Lugar: Playa Bonito Gordo - Parque Nacional Natural Tayrona Hora: 7:00 am – 5:00 pm Entidades Organizadoras: Consejo Territorial de Cabildos (CTC), Cabild...

docs.google.com

Por favor indícanos si es posible acompañar este espacio y quién lo haría.

Quedamos atentxs.
Gracias.

Luisa Angela Caro Díaz
Dirección de Poblaciones
Email: lcaro@mincultura.gov.co
Teléfono: 3424100 ext. 1439
Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>
Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 8:11
Para: Guillermo Alberto Padilla Rubiano <gpadilla@mincultura.gov.co>
Cc: Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>; Luisa Angela Caro Diaz <lcaro@mincultura.gov.co>
Asunto: RV: Undeliverable: Re: MINCULTURA - INVITACION - ESPACIO DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA RUTAPARA EL DIAGNÓSTICO Y RECUPERACIÓN DELOS SITIOS SAGRADOS DE LA BAHÍA TAGANGA – SENTENCIA T606-2015

Buenos días Camilo y Doctor Padilla

Les reenvío esta agenda propuesta por Porques Naturales en el Marco del decreto 1500 y la T-606 Plan Maestro Ruta de protección de Sitios Sagrados. Como se conversó y fue solicitado por Yanelia, es clave establecer una ruta de trabajo interinstitucional articulado.

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente

Wilmer Dario Cabrera Torrijos
Contratista Equipo Sentencias Judiciales/Dirección de Poblaciones
Email: wcabrera@mincultura.gov.co
Teléfono: 3176907781
Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Monica A. Castillo - DTCA <estrategiasespeciales.dtca@parquesnacionales.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de agosto de 2024 16:43
Para: Juanita Vargas Villaveces <jvargasv@mincultura.gov.co>; Icaro@mincultura.gov.co <Icaro@mincultura.gov.co>; direcciónde poblaciones@mincultura.gov.co <direcciónde poblaciones@mincultura.gov.co>; Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>; isanabria@mincultura.gov.co <isanabria@mincultura.gov.co>; Coordinador Plan Maestro PNNT <coordinador.planmaestro@parquesnacionales.gov.co>
Asunto: Fwd: Undeliverable: Re: MINCULTURA - INVITACION - ESPACIO DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA RUTAPARA EL DIAGNÓSTICO Y RECUPERACIÓN DELOS SITIOS SAGRADOS DE LA BAHÍA TAGANGA – SENTENCIA T606-2015

Buenas tardes para todas/os,
Remito invitación de interés de acuerdo a los contactos proporcionados en la última reunión sostenida para el Decreto 1500.
Saludos cordiales,

--
Mónica A. Castillo Cubillos
Líder Estrategias Especiales de Manejo
Dirección Territorial Caribe
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (605) 4230752 Ext. 128
Calle 17 # 4-06 Santa Marta D.T.C.H., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

---------- Forwarded message ---------
De: **Coordinador Plan Maestro PNNT** <coordinador.planmaestro@parquesnacionales.gov.co>
Date: lun, 26 ago 2024 a las 14:54
Subject: Fwd: Undeliverable: Re: MINCULTURA - INVITACION - ESPACIO DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA RUTAPARA EL DIAGNÓSTICO Y RECUPERACIÓN DELOS SITIOS SAGRADOS DE LA BAHÍA TAGANGA – SENTENCIA T606-2015
To: <agoebaga@mincultura.gov.co>
Cc: Buzón Estrategias Especiales - DTCA <estrategiasespeciales.dtca@parquesnacionales.gov.co>

VER ENLACE - AGENDA PROPUESTA: https://docs.google.com/document/d/17HuoDpleioXOWYJBEIXeSwU3CMY5BwNx/edit?usp=sharing&ouid=105927075394208393385&rtpof=true&sd=true

Nota Importante: En caso de que usted no sea la persona responsable de esta temática, por favor redireccionar a quien corresponda dentro de su entidad.

Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC

Respetado (a) ciudadano (a): Adjunto encontrará oficio relacionado con la siguiente información:

Asunto del radicado:	**MINCULTURA -** INVITACION - ESPACIO DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA RUTA PARA EL DIAGNÓSTICO Y RECUPERACIÓN DE LOS SITIOS SAGRADOS DE LA BAHÍA TAGANGA – SENTENCIA T606-2015 **VER:** https://drive.google.com/file/d/17Ouria-ih1jW7d4gnPmwQDzqG1UlwOSf/view?usp=drive_link

Fecha de creación:	22/08/2024
Nombre del trámite asociado al radicado:	20240821_OFICIOS_INVITACIÓN_ENCUENTRO_TAGANGA
Fecha de radicado:	22/08/2024
Número de radicado:	20246720009753

VER ENLACE - AGENDA PROPUESTA: https://docs.google.com/document/d/17HuoDpleioXOWYJBEIXeSwU3CMY5BwNx/edit?usp=sharing&ouid=105927075394208393385&rtpof=true&sd=true

ADRIANA MILENA SUAREZ QUINTERO
Coordinadora Seguimiento Sentencia T-606 2015
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Teléfono: (5) 4230709 ext. 113
Email: coordinador.planmaestro@parquesnacionales.gov.co
http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/cumplimiento-sentencias/pnn-tayrona/sentencia-t-606-de-2015/

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.